

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2016 DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED S.A.”

Iniciaré el informe indicando que la Junta General extraordinaria del Hospital de Especialidades Médicas “CLEMED S.A.” reunida el 18 de Noviembre del 2016 tuvo la gentiliza de designarme GERENTE para el periodo de 2 años, y al asumir tan delicado encargo me comprometí a velar por los intereses de la compañía, de sus usuarios internos y externos y obviamente precautelar el capital invertido por sus accionistas.

Los informes de los administradores de la Compañías deben tener los siguientes requisitos mínimos:

1. cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
2. cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.- Los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2016 fueron:

- Mantener la competitividad en el mercado de salud privado local
- Mejorar el equipamiento de la CLEMED
- Mantener y robustecer el convenio de prestación de servicios con el IESS
- Buscar alternativas de alianzas estratégicas.

Como objetivos paralelos se trazaron los siguientes: Mejorar las prestaciones del Hospital para conseguir una mayor afluencia de pacientes. Mejorar la cantidad de ingresos y Racionalizar los egresos.

PRIMER OBJETIVO: MANTENER LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE SALUD PRIVADO LOCAL: Como es de conocimiento general a partir del año 2008 y con mayor énfasis durante los años subsiguientes el Gobierno Nacional viene implementando una política de gratuidad de los servicios públicos de salud, lo que ha traído como consecuencia que la crisis económica mundial del año 2009 que golpeó a toda la población y disminuyó la capacidad de gasto, haya hecho que gran parte de los usuarios de los servicios privados de salud se autorrefieran a los servicios públicos y por ende exista una disminución de los usuarios privados, además que a partir del 2012 por disposición del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud Pública viene implementando la Red Pública Integral de Salud que engloba a los prestadores públicos

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

de salud como son el Ministerio de Salud Pública, el IEES, el SSC, Las FFAA y la Policía Nacional, que mediante un cruce de cuentas proceden a atender a los pacientes afiliados a cualquiera de éstas instituciones, además se ha implementado por parte del M.S.P. la red complementaria, mediante la cual todos los usuarios del sector público que por alguna razón no puedan ser solucionados sus problemas de salud en los hospitales de la red pública se envían a los servicios privados de salud que tienen convenios con el MSP para que en dichas casas de salud solucionen sus dolencias. Por lo que es fundamental ser competitivos con el resto de servicios privados y a través del mejoramiento de la calidad y calidez en la atención a los usuarios y la calidad de los profesionales se haya conseguido durante éste año mantenernos como el mejor servicio privado de salud a nivel Provincial, de acuerdo a las estadísticas de emergencia, consulta externa y egresos hospitalarios.

SEGUNDO OBJETIVO: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LA CLEMED: Permanentemente se ha procurado mantener y mejorar el equipamiento, tan es así que se ha adquirido un moderno equipo de esterilización, bombas de infusión, equipos informáticos, coche de paro, etc.

TERCER OBJETIVO: MANTENER Y ROBUSTECER EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL IEES: Durante el año 2016 se ha mantenido vigente el convenio de prestación de servicios con el IEES, lamentablemente existieron intereses de terceros que afectaron la cabal implementación del convenio, por un lado la negativa de la Dirección Provincial de Salud de proceder a renovarnos el permiso de funcionamiento, aduciendo causas fuera de la realidad, que nos obligaron a realizar escritos a las autoridades zonales de salud, hasta conseguir que se nos apruebe dicho permiso de funcionamiento con condicionamientos que nos obligaron a realizar gastos extraordinarios en el mejoramiento de la infraestructura física y por otro lado la negativa del Ex Director Provincial de Salud del IEES del Azuay que a través del Subdirector de Prestaciones de Salud del Seguro individual y Familiar del IEES del Azuay, prohibieron que se envíen referencias hacia la CLEMED S.A. lo que obviamente motivó a que de parte de Gerencia se soliciten audiencias con los referidos funcionarios, se envíen oficios y se llegue incluso a solicitar la intervención del Presidente del Consejo Superior del IEES, dicha situación anómala se dio por denuncias presentadas en contra de la CLEMED S.A. que nunca fuimos notificados y que tampoco fueron comprobadas por las autoridades del IEES, pero que no creó un enorme perjuicio económico. Hasta que en el mes de noviembre y con el cambio de autoridades del IEES en el Azuay, pudimos reactivar el convenio.

CUARTO OBJETIVO: BUSCAR ALTERNATIVAS DE ALIANZAS ESTRATEGICAS: Se mantienen vigentes los convenios con los seguros privados para la prestación de servicios con la CLEMED. Lamentablemente no se ha podido firmar un convenio con la Dirección Provincial de Salud del Cañar para formar parte de la red complementaria del MSP, debido a que según el criterio de la Directora Provincial del Cañar, es necesario que la casa de salud privada tenga una capacidad resolutiva igual o superior al Hospital Homero Castanier Crespo, cosa que al momento es imposible cumplir por parte de la CLEMED.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

OBJETIVOS PARALELOS:

MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL HOSPITAL: Como ya se indicó se ha adquirido equipamiento nuevo para reemplazar a los equipos que por su uso van quedando obsoletos o que han sido necesarios adquirirlos para mejorar y garantizar la calidad de atención a nuestros usuarios. Así también se ha procedido a mejorar las instalaciones en cuanto a mantenimiento permanente tanto preventivo como correctivo y así garantizar que las prestaciones que brinda la CLEMED S.A. sean de calidad. Se ha implementado habitaciones dobles para uso de los pacientes afiliados al IEES.

Se ha renovado el área de quirófanos y se ha contratado el estudio para la construcción de la hospitalización del Hospital CLEMED S.A. de acuerdo a las recomendaciones emitidas en el permiso de funcionamiento que para el año 2016 hiciera la Coordinación Zonal de Salud 6.

MEJORAR LOS INGRESOS Y RACIONALIZAR LOS EGRESOS:

Lamentablemente como se encuentra la crisis económica que golpea a nuestro país y sobre todo a la caída de las remesas que envían los migrantes que constituyen un rubro importante en nuestros ingresos, pues sus familiares son nuestros clientes y a la débil recaudación de ingresos que con motivo de la falta de ejecución del convenio con el IEES se produjo, no se ha podido mejorar los ingresos que tuvimos el año próximo pasado, a más de que no se podía elevar más los costos de recuperación so pena de dejar de ser competitivos en el mercado local privado de salud, de igual forma en el rubro de egresos no se puede disminuir puesto que mas del 80% del rubro corresponde a gastos del personal, en donde legalmente no se puede recortar gastos debido a la naturaleza de la empresa que obliga a contar con personal las 24 horas de día, 7 días a la semana y 365 días al año, con el consecuente pago de horas suplementarias y extraordinarias, las mismas que se han regularizado para que únicamente en caso de que existan 5 o más pacientes internados o que haya un paciente que requiera atención individualizada se cuente con 2 auxiliares de enfermería en el turno nocturno. A más de esto han existido elevaciones salariales que no estaban previstas y que al ser una disposición del Ministerio del Trabajo había que asumirlas. Por recomendación de la Dirección Provincial de Salud del Cañar y como requisito para obtener el permiso de funcionamiento se ha tenido que contratar a un médico residente mediante un contrato de servicios profesionales, lo que representa otro egreso para la CLEMED. Igualmente el rubro de alícuotas que se paga al condominio médico Azogues no se puede disminuir y lo que es más, a partir de éste año tuvo un incremento, el aumento del costo de insumos y materiales de oficina también ha impactado en los egresos de la compañía. Finalmente se ha tenido que egresar cantidades económicas importantes para la readecuación del quirófano, diseño de los planos para la construcción de la hospitalización y adquisición de equipamiento que suman alrededor de 100.000 USD.

De manera que se han disminuido los ingresos y de igual forma se han elevado los egresos lo que se ha traducido en una pérdida económica. (Revisar estados financieros)

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En el actual periodo ha existido 1 Junta General Ordinaria y 1 Junta general Extraordinaria

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

El 1 de Abril del 2016 se reúne la Junta General Ordinaria para conocer el siguiente orden del día.

1. Conocimiento a aprobación del informe del Comisario
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

El 18 de Noviembre del 2016 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Elección de Presidente, Gerente, Vocales de Directorio y Director Médico de la institución.
2. Aumento del capital y reforma del estatuto, concretamente el artículo quinto del capital

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO: En el presente ejercicio económico el Directorio de la CLEMED se ha reunido en 4 oportunidades.

El 26 de Abril del 2016 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación del proyecto de construcción de la torre de hospitalización.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 26 de Julio del 2016 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Reglamento de pacientes transferidos del IESS al Hospital CLEMED S.A.

2.- Aprobación de la tabla de honorarios de anestesiología

- 3.- Asuntos Varios

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

El 13 de Septiembre del 2016 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Informe de Asesora Jurídica y el comisario sobre la revalorización de Activos y Aumento del Capital.
2. Reconsideración del reglamento de atención de pacientes del IEES.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 4 de Octubre del 2016 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la propuesta para la elaboración de planos definitivos del Hospital CLEMED S.A.
2. Conocimiento y aprobación del presupuesto para la renovación del quirófano del Hospital CLEMED S.A.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- En el presente ejercicio fiscal ha existido hechos importantes que han impactado en la economía de la compañía como son la negativa de entregarnos en forma oportuna el permiso de funcionamiento, la suspensión unilateral por parte del IEES del convenio de prestación de servicios, los gastos extraordinarios no presupuestados que se tuvieron que realizar y que corresponden a la remodelación del quirófano, el diseño de los planos para la hospitalización y la demanda presentada en contra de la CLEMED S.A. por supuesta mala práctica médica, que fuera desvirtuada por parte de la administración a través de asesoría jurídica.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.- A continuación se detalla los datos comparativos entre los estados financieros del 2015 y 2016.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA” CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

CUENTAS	2015	2016	VARIACION DE AÑO INMEDIATO ANTERIOR
INGRESOS			
VENTA DE MEDICAMENTOS DE FARMACIA	88,436.98	120,145.71	31,708.73
MEDICACION DE QUIROFANO, HOSPITALIZACION	209,883.16	92,121.71	- 117,761.45
HOSPITALIZACION	202,970.43	176,964.74	- 26,005.69
IESS PORCENTAJE HONORARIOS	38,414.18	4,731.38	- 33,682.80
DERECHO DE QUIROFANO	138,482.29	71,127.12	- 67,355.17
IESS IMPROMED	125,589.06	8,547.44	- 117,041.62
DERECHOS VARIOS	80,814.91	42,405.70	- 38,409.21
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	884,591.01	516,043.80	- 368,547.21
INGRESOS NO OPERACIONALES	40,308.71	34,837.49	- 5,471.22
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	688,454.70	390,524.52	- 297,930.18
TOTAL INGRESOS	1,613,354.42	941,405.81	- 671,948.61
			-
EGRESOS			
GASTOS DEL PERSONAL	187,682.47	188,726.49	1,044.02
SERVICIOS BASICOS	9,108.87	8,949.35	- 159.52
BIENES Y SERVICIOS	183,093.23	173,418.32	- 9,674.91
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	688,454.70	390,524.52	- 297,930.18
MANTENIMIENTOS	30,790.21	15,781.50	- 15,008.71
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4,331.92	858.37	- 3,473.55
IMPUESTOS	24,037.29	33,584.52	9,547.23
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	20,631.94	30,506.66	9,874.72
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	1,148,130.63	842,349.73	- 305,780.90
GASTOS FINANCIEROS	802.10	2,050.23	1,248.13
COSTO DE VENTA	162,220.53	156,480.00	- 5,740.53
TOTAL EGRESOS	1,311,153.26	1,000,879.96	- 310,273.30
GANANCIA NETA DEL PERIODO	302,201.16		
PERDIDA DEL EJERCICIO		- 59,474.15	- 361,675.31

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.- En el presente ejercicio fiscal no existe utilidades que repartir.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.- Como se ha indicado en el presente documento la Junta General debe tener muy en cuenta la crisis económica mundial y particularmente la ecuatoriana, que directamente va a impactar en el poder adquisitivo de los ecuatorianos, así como la política del actual gobierno que tiende a la gratuidad de los servicios públicos de salud. Es por ello que hay que volverse más competitivos y mantener si no mejorar la calidad del servicio en beneficio del usuario externo. Sin embargo las decisiones que tengan que tomar tanto el Directorio como el Gerente tienden a no descapitalizar o causar pérdidas en el próximo ejercicio económico y deben ser respaldadas incondicionalmente por la Junta General, porque en caso contrario si los intereses personales o de grupo prevalecen, no tenemos opción de competir en un mercado que es inelástico, competitivo y sujeto a las variaciones económicas de la población.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los accionistas, personal administrativo y a quienes durante el ejercicio económico 2016 hicieron posible que los objetivos trazados por la gerencia se plasmen en una realidad, de manera particular agradezco el apoyo del Dr. Juan Cantos Ormaza PRESIDENTE DE CLEMED S.A. y de todos los miembros del Directorio que han apoyado las iniciativas y propuestas de Gerencia, al igual que con sus críticas constructivas han permitido corregir errores y encontrar soluciones que han beneficiado a todos los accionistas de CLEMED S.A..

